

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 184

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL N° 15012019-001 POR SINIESTRO MARÍTIMO DE ABORDAJE ENTRE LA MN "KEYSA" Y "YA ERA HORA".

PARTES: CAPITÁN, PROPIETARIO, ARMADOR DE LA MN KEYSA CON MATRÍCULA CP-05-3423 Y DE LA MN YA ERA HORA SIN MATRÍCULA, DEMÁS INTERESADOS.

AUTO: CON FECHA AGOSTO 26 DE 2019, POR MEDIO DEL CUAL EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA NIEGA LAS PRUEBAS SOLICITADAS POR EL DOCTOR JOSÉ LUIS VEGA BARRETO, EN CALIDAD DE APODERADO EN SU MOMENTO DEL PROPIETARIO Y CAPITÁN DE LA MN KEYSA, EN OFICIO N° 152019101576 PRESENTADO EL DÍA 16 DE ENERO DE 2019, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN EL REFERIDO AUTO.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY AGOSTO VEINTIOCHO (28) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


P.D 08 **MARÍA DANIELA VÁSQUEZ FLOREZ**
ASESORA JURÍDICA CP05.